

## Junta General Accionistas

### AMADEUS IT GROUP (ES0109067019)

#### AMADEUS IT GROUP, S.A.

#### JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de AMADEUS IT GROUP, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado en su sesión del día 25 de abril de 2019, convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2019, a las 11:00 horas de la mañana en **la Casa de América, sita en el Paseo de Recoletos, 2 (entrada por la calle Marqués del Duero, 2)**, o en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2019, a la misma hora y lugar, siendo válidas las mismas tarjetas expedidas para la primera convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales -balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado sobre cambios en el patrimonio neto del ejercicio, estado de flujos de efectivo y memoria- e Informe de Gestión de la Sociedad, Cuentas Anuales consolidadas e Informe de Gestión consolidado de su Grupo de sociedades correspondientes todos ellos al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 2.- Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018 y que forma parte del Informe de Gestión consolidado.
- 3.-Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2018 y distribución de dividendos.
- 4.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
- 5.- Aprobación de reducción de capital social mediante la amortización de 7.554.070 acciones propias adquiridas a través de un programa de recompra para su amortización. Modificación del artículo 5 (capital social) de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, incluyendo, entre otras cuestiones, las facultades de solicitar la exclusión de la cotización y la cancelación de los registros contables de las acciones que sean amortizadas.
- 6.- Fijación del número de puestos en el Consejo de Administración
- 7.- Nombramiento y reelección de Consejeros. Las siguientes propuestas serán objeto de votación separada: **7.1** Nombramiento de D. Josep Piqué Camps como Consejero independiente por un periodo de tres años. **7.2** Nombramiento de D. William Connelly como Consejero independiente por un periodo de tres años. **7.3** Reelección de D. José Antonio Tazón García como Consejero independiente por un periodo de un año. **7.4** Reelección de D. Luis Maroto Camino como Consejero ejecutivo por un periodo de un año. **7.5** Reelección de D. David Webster como Consejero independiente por un periodo de un año. **7.6** Reelección de D. Guillermo de la Dehesa Romero como Consejero independiente por un periodo de un año. **7.7** Reelección de Doña Clara Furse como Consejera independiente por un periodo de un año. **7.8** Reelección de D. Pierre-Henri Gourgeon como Consejero bajo la categoría de "otros externos" por un periodo de un año. **7.9** Reelección de D. Francesco Loredan como Consejero bajo la categoría de "otros externos" por un periodo de un año.
- 8.- Informe anual sobre las remuneraciones de los Consejeros para su votación con carácter consultivo, de conformidad con el artículo 541.4 de la Ley de Sociedades de Capital.
- 9.- Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, en su condición de tales, para el ejercicio social 2019.
- 10.- Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir bonos, obligaciones y demás valores de renta fija, e instrumentos híbridos, incluidas participaciones preferentes, en todos los casos, simples, canjeables y/o convertibles en acciones, warrants, pagarés y participaciones preferentes con atribución de la facultad de excluir, en su caso, el derecho de suscripción preferente al amparo de lo

previsto en el artículo 511 de la Ley de Sociedades de Capital, y autorización para que la Sociedad pueda garantizar la emisión de estos valores efectuadas por sus sociedades filiales. Dejar sin efecto, en la parte no utilizada, la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 21 de junio de 2018.

11.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta General de Accionistas.

#### **DERECHO DE ASISTENCIA**

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, podrán asistir a la Junta General todos los accionistas que sean titulares de un mínimo de TRESCIENTAS (300) acciones, a título individual o en agrupación con otros accionistas, y tuvieran las acciones representativas de dicho capital inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco (5) días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta. A cada accionista que, según lo dispuesto anteriormente, pueda asistir a la Junta le será facilitada una tarjeta de asistencia personal o de representación o de voto a distancia, según corresponda y en ella constará el número de acciones de que sea titular y votos que le correspondan, a razón de un voto por cada acción. Las tarjetas serán expedidas por las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores ("IBERCLEAR") o por la propia Sociedad, previa justificación de la titularidad de las acciones o por IBERCLEAR. La falta de tarjeta sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación que acredite el cumplimiento de los requisitos de asistencia o mediante cualquier otro medio legalmente admitido.

Se comunica a los señores accionistas para evitarles desplazamientos innecesarios que la celebración de la Junta General se prevé que tenga lugar en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, el día 19 de junio de 2019, a las 11:00 horas de la mañana en la Casa de América, sita en el Paseo de Recoletos, 2 (entrada por la calle Marqués del Duero, 2).